

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ALMACENES Y ANFORAS ZAFIRO ALYANZA S.A. EN
LIQUIDACIÓN**

En Samborondón, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ALMACENES Y ANFORAS ZAFIRO ALYANZA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **SEVENTORS CORP**, debidamente representada por su apoderada, la Abogada Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos como propietario de 10.000 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc la abogada Karin Secaira Kuffó, y como Secretario, la abogada María Antonieta Romero.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra la Presidente Ad - hoc e indica que

el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; la Presidente Ad-Hoc nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, la Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no

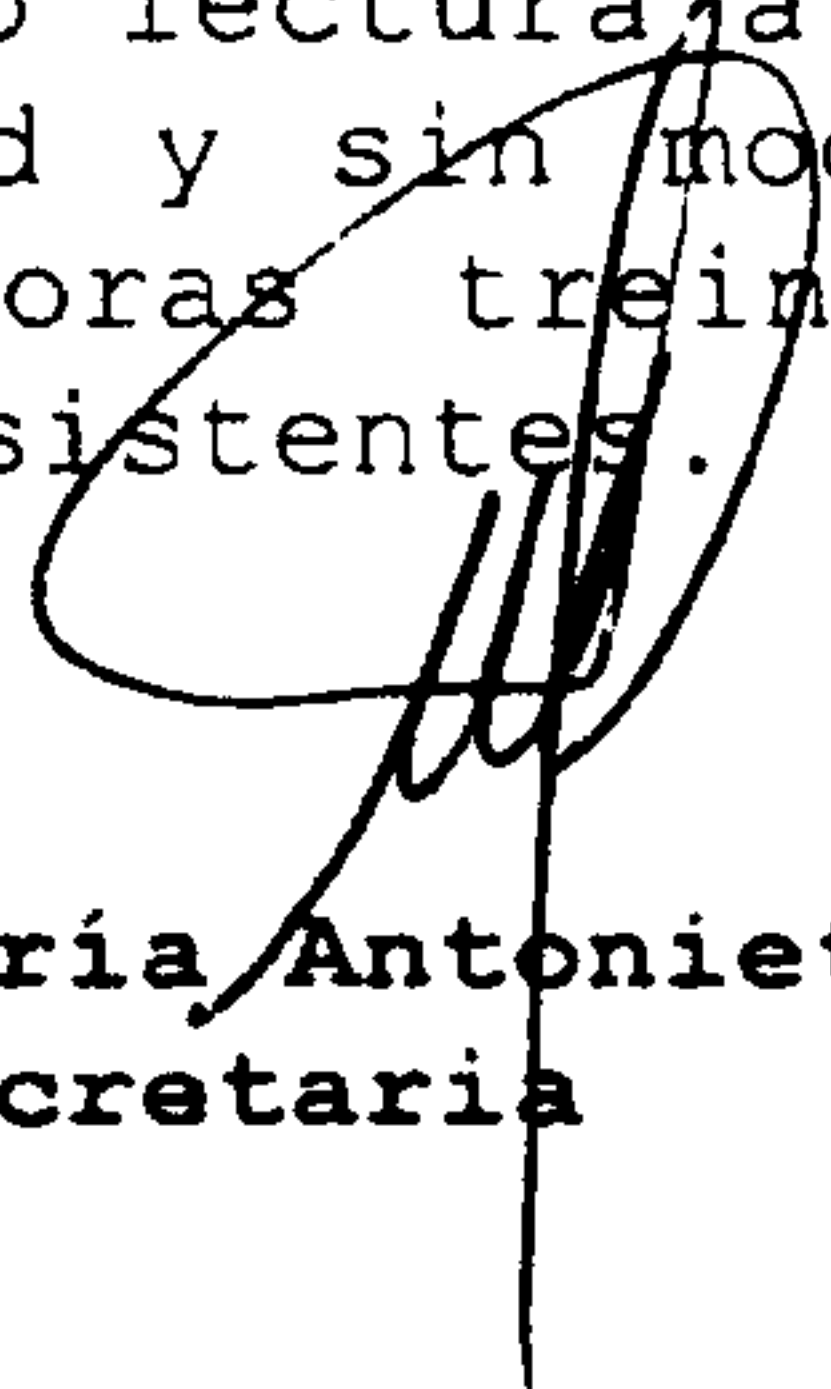
existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a Norma Peña Lozada para dicho cargo, por el periodo del año 2017, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Elegir a la señorita Isabel Ordoñez Romero para el cargo de Comisaria del año 2017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las nueve horas treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



SEVENTORS CORP.
Abg. Karin Secaira Kuffó
Presidenta Ad- Hoc Accionista



María Antonieta Romero
Secretaria